

INFORMACIONES DE PROVINCIAS

EL ASUNTO DEL DIA

Bajo el régimen del silencio

¿Qué ha pasado en Tarancón? Nosotros podríamos contestar de plano con todo lujo de detalles a esa pregunta; pero no lo hacemos. Mejor dicho: deamos de hacerlo porque así lo quieren las circunstancias presentes.

Contestar a esa pregunta sería trabajar en balde y proporcionar trabajo a los pocos lectores que se ven en esta tierra abstención un rasgo de deferencia, sino un movimiento de lástima. Hay oficios como el de verdugo, como el de censor, que sólo pueden inspirar eso.

Los lectores comprenderán que siendo como somos periodistas y disponiendo como disponemos de muy abundantes medios de información—para nada queremos referirnos a nuestra perspicacia—no íbamos a permanecer cinco días en la santa ignorancia de lo que ha ocurrido en Tarancón.

Pero la censura no deja pasar más verdades que las que presentan el marchamo oficial, dándose el caso de que en esta tierra de acaparadores nos haya salido uno más: el acaparador de verdades.

Cinco días estuvo resistiéndose a hablar de los sucesos de Tarancón el aventajado ovejuno maurista que regenta el ministerio de la Gobernación actualmente. Al fin ha hablado. Agarrámonos a la verdad oficial, única tabla que puede permanecer flotando en la superficie del Mar Muerto porque navegamos los periodistas españoles.

Ha dicho el Sr. Goicoechea que hubo en Tarancón seis muertos y numerosos heridos; «pero que como en esos días estaban interrumpidas las comunicaciones, el Gobierno no sabe aun concretamente lo ocurrido».

Si el Sr. Goicoechea, en lugar de ser ministro de la Gobernación fuese periodista, sabría seguramente que cuando el telégrafo y el teléfono dejan de funcionar, los ferrocarriles y las carreteras siguen sirviendo para los fines a que fueron destinados.

Nosotros sabemos de algunos periodistas que se tomaron la molestia de ir a Tarancón para enterarse de lo que allí había pasado. Con hablar con ellos o con permitirnos publicar en los respectivos periódicos los relatos de lo que vieron y oyeron, tendrían bastante el ministro para enterarse; los lectores para estar bien informados.

Pero es mejor lo otro: permanecer en la paradisiaca ignorancia de que quedan ferrocarriles y carreteras cuando los hilos eléctricos dejan de funcionar.

¡Maravilloso descubrimiento de un gobernante del siglo XX, que se calentó la abeja bastante menos que los que inventaron el telégrafo, el teléfono, el ferrocarril... y las carreteras!

CONFLICTOS SOCIALES

Huelgas y protestas

EN BARCELONA

Las huelgas

Barcelona, 28 de abril, ocho noche. Esta madrugada se extremó la vigilancia por parte de la autoridad, con objeto de evitar las coacciones que pudieran intentar contra los que desean trabajar, los empeñados en sostener la huelga. Los alrededores de algunas obras y talleres en los que se sabía iban a reanudarse los trabajos fueron vigilados, y detenidos buen número de sujetos sospechosos

que rondaban por allí. La vigilancia se extendió a las carreteras y calles que conducen a los barrios extremos y a éstos.

En las obras boyceotadas no se presentó obrero alguno, y, por tanto, no se reanudaron los trabajos en ellas. De los oficios en huelga, los más recalcitrantes son los albañiles; eso no obstante, buen número de ellos acudieron a las obras; algunos recibieron la intimidación de los delegados del Sindicato, y se retiraron.

De los carpinteros y demás oficios del ramo de elaborar madera, trabajaron la mayoría.

De los metalúrgicos puede decirse que los que trabajaron fueron los menos; se trabajó en todas las fundiciones de San Martín y Pueblo Nuevo, que hicieron huelga la anterior semana; en los Altos Hornos de la barriada de Casa Anzures, en los astilleros de Burell, en la fundición Mateu y en otros más. En los talleres «Material para ferrocarriles y construcciones», del Sr. Girona, aumentó de un modo notable el número de los que acudieron.

Los carreteros siguen en su actitud; a los muelles del puerto acudieron tan sólo unos 60 carros, dirigidos por los dueños o encargados y alguno que otro esquilón. Los patronos han publicado un anuncio ofreciendo trabajo a quienes se presenten. Con motivo de la falta de carros van acumulándose en los muelles las mercancías y siguen muchos buques sin poder cargar o descargar. En estas operaciones se han empleado hoy unos 200 obreros, entre asociados y libres.

En el arte textil no ha habido variación. Trabajándose en todas las fábricas, incluso en las del llamado ramo del agua.

En la fábrica de vidrio de Pueblo Nuevo no se han reanudado los trabajos, debido a que con motivo de la huelga los hornos quedaron apagados y se necesita algún tiempo para ponerlos en condiciones de funcionar.

Restan en huelga forzosa 500 obreros.

Según noticias, fueron en gran número los obreros que el sábado se negaron al cotizar, esto es, a abonar la cuota señalada por los Sindicatos para el socorro de los huelguistas.

En Telégrafos, lo propio que en Teléfonos, no ha habido variación; contra lo que hacían esperar las noticias oficiales, las Centrales de ambos servicios han presentado el mismo aspecto que en la anterior semana. En la primera, fuerzas de Ingenieros impedían la entrada a los que no tuvieran misión alguna que desempeñar, no admitiéndose más despachos que los que podían ir por el cable. En Teléfonos continuaban prestando servicios los ingenieros industriales y demás personal utilizado en la semana anterior.

Las autoridades

Según nos ha manifestado esta tarde el gobernador, celebró durante la mañana una extensa conferencia con el capitán general y con el ministro de la Gobernación. Este le comunicó que la situación se iba normalizando rápidamente.

Nos añadió que las huelgas existentes se van normalizando, y que hoy había aumentado el número de obreros que habían entrado a trabajar, siendo mucho mayor que el de la anterior semana.

Nos dijo luego que le había visitado una Comisión de la Unión Monárquica Nacional para testimoniarnos su adhesión al actual Gobierno, añadiéndole que vería con satisfacción que se dictasen las disposiciones convenientes para solucionar los actuales conflictos.

Esta Comisión también visitó al capitán general; iba presidida por el ex ministro conde de Caxal y el ex alcalde marqués de Oñate, quienes expresaron al Sr. Milans del Bosch su felicitación por la patriótica y abnegada conducta durante las pasadas circunstancias, y con la cual habían librado a Barcelona de días de luto.

Hicieron constar también la adhesión de la Unión a las Instituciones y al nuevo Gobierno.

El general agradeció las frases de los comisionados, en nombre del Ejército y de la Marina; hizo constar que contribuyó mucho a que en Barcelona no ocurrieran sucesos graves, la ayuda que prestó la acción ciudadana, recomendando a todos a que laboraran para suavizar las asperezas entre el capital y el trabajo.

Una ceremonia

Esta tarde, a las seis, tuvo lugar en el salón del Trono de la Capitanía general la ceremonia de jurar el cargo de gentilhombre de Su Majestad los señores gentilmente nombrados.

Fueron éstos el marqués de Santa Isabel, D. Carlos de Albert, D. Francisco de Mercader y D. Alfonso de Aigüesvives.

Prestaron el juramento ante el capitán general, siendo testigos D. José de Arquez y D. José Martínez Valero, capitán de Artillería, y notario autorizante D. Antonio Gallardo.

En la Audiencia.—Condena de muerte : : :

En la Sección segunda terminó el juicio contra Enrique Bartolomé Barceló.

El fiscal, Sr. Fernández Peña, le consideró responsable de un delito de robo, como consecuencia del cual resultó homicidio, en el que concurría la circunstancia agravante de haber sido ejecutado de noche y en desobediencia.

El Sr. Amargós, encargado de la defensa, negó que el procesado hubiera realizado los hechos que se perseguían. A su juicio, solamente podría haberse considerado como cómplice, y en este caso concurría en su favor el haber obrado por miedo insuperable.

El presidente del Tribunal, Sr. de las Pozas, resumió los debates, explicando a los jueces populares el alcance de las circunstancias alegadas por las partes.

El jurado retiró a deliberar, y media hora después volvió a la sala, dando lectura al veredicto, que fue en un todo conforme con las conclusiones del representante del ministerio público.

La Sección de Derecho dictó sentencia, condenando a Enrique Bartolomé a la pena de muerte.

El reo oyó la lectura de la sentencia con tranquilidad absoluta.

Disgusto jaimista

Según informes fidedignos, dentro de los elementos jaimistas de esta capital existe serio disgusto por circular insistentemente el rumor de que su órgano en la Prensa diaria, anteponiendo cuestiones de orden económico y política particular, pasará a ser órgano de la Confederación Nacional Católicoagraria en Cataluña, quedando en lugar secundario su carácter tradicionalista.

A esta causa se atribuye, según se dice, el que no se haya constituido definitivamente la Junta regional que, ampliable y con carácter provisional, nombró hace unos dos meses el delegado político de D. Jaime en España, D. Pascual Comín.

De confirmarse esta noticia, el partido jaimista catalán sufriría un rudo golpe, por lo que están disconformes los veteranos y la mayoría de los elementos jóvenes que integran dicho partido.

LUIS FIGUEROLA

EN CADIZ

Para evitar la huelga de los obreros del campo : : : :

Cádiz, 28. (Por correo).—El orden es completo en toda la provincia.

Los obreros del campo de Jerez, Arcos, Bornos, etc., etc., están preparando las bases del trabajo que presentarán para la recolección del trigo y demás cereales; en caso contrario, irán a la huelga.

Han sido importantes peticiones, fundadas en que la cosecha es enorme, como no se conoce hace muchos años.

En algunas poblaciones, en Medina Sidonia, por ejemplo, el alcalde, que es el abogado D. Indalecio Coca, se ha puesto ya a hablar con los obreros para que obtengan todo el aumento justo en los jornales y evitar los enormes daños que traería la huelga en la época, ya próxima, de la recolección.

Dicho Sr. Coca es hombre de sentimientos justos y de grandes prestigio. Espera triunfar en sus gestiones aumentando los jornales a los trabajadores de sus fincas.

El gobernador civil, señor marqués de Vellilla de Ebro, en días próximos tratará con diversos alcaldes cuestión tan importante, para que las concesiones mutuas no se hagan en plena huelga y para solucionarla, sino antes, para evitarla.

ANDALUCIA

Adhesión al Rey

Cádiz, 27.—En el banquete que la Real Academia Hispanoamericana celebró en honor del marqués de Vellilla de Ebro se acordó enviar el siguiente telegrama:

«Al señor don marqués Vellilla de Ebro, obsequio Real Academia Hispanoamericana al primer presidente Sección Madrid, el primer recuerdo ha sido para S. M. el Rey, nuestro presidente de honor, al que le ruego ofrezca el homenaje respetuoso e incondicional adhesión.—Director, Pelayo Quintero.»

Las damas enfermeras

Verifícase esta tarde con toda solemnidad en el Salón Regio de la Diputación provincial el solemne acto de apertura de curso de damas enfermeras de la Cruz Roja.

Presidió el obispo D. Marcel López Criado, que tenía a su derecha a la presidenta de la Junta, doña Mercedes Santa-Olalla de Aramburu, dama de grandes virtudes que fue premiada con la cruz del Mérito Militar por sus humanitarios servicios a los soldados de la campaña en Marruecos, gobernador militar interino D. Pedro Lozano y capitán del Puerto D. Miguel Ambulady. Izquierda, el gobernador civil, marqués de Vellilla de Ebro; alcalde de Cádiz, Sr. García Neguerol, y tesorero de la Junta, Sr. Mercader de Suances.

Leyó interesante memoria la Secretaria, se honra Josefina Aramburu Santa-Olalla, y pronunció elocuente discurso el ilustrado y joven doctor D. Juan Soldevilla, uno de los más afamados de esta región.

Después pronunciaron brillantes y elocuentes discursos el obispo D. Marcel López Criado; los gobernadores civil y militar; el capitán del puerto, Sr. Ambulady; el delegado de la Cruz Roja en esta provincia; el general de Marina Sr. Almeda, y el alcalde, Sr. García Neguerol.

La presidenta, señora de Aramburu, expresó su gratitud en frases muy elocuentes y sentidas.

Hubo en los discursos merecidos elogios para la Reina Victoria Eugenia, reina de la caridad en España, y se acordó enviar varios telegramas, entre ellos el siguiente:

«Camarera mayor Palacio.—Madrid. Celebrada solemne apertura curso de damas enfermeras salón regio Diputación, presidida ilustrísimo obispo, autoridades todas que asisten y Junta damas, elevan por conducto V. E. los mayores respetos y leal adhesión a la egregia Soberana y presidenta S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia.

Saludan a V. E. con toda consideración y agradecimiento. Presidenta de la Junta, Mercedes de Aramburu.»

La concurrencia fué tan numerosa como distinguida.

CASTILLA LA VIEJA

Pleito contra la Administración : : :

Soria, 28.—Lo periódicos locales se ocupan preferentemente de la demanda para el pleito formulada a la Administración por 130 pueblos de la provincia de Soria contra los Ayuntamientos y de los juicios contradictorios que tal demanda significa.

El nuevo gobernador no acepta el cargo : : :

Soria, 28. (Por correo).—El gobernador electo de esta provincia, D. Arcadio de Arquez, ha escrito una carta al secretario de este Gobierno civil y gobernador interino, señor Alonso Jiménez, en la que el Sr. Arquez,

AVISOS UTILES

VISITE USTED LA EXPOSICION DE AUTOMOVILES

Palacio de BELLAS ARTES de Barcelona : : : : : 3 al 12 de mayo de 1919

Grandes fiestas, Concursos, Conciertos, etc.

Compañía Transatlántica

El vapor

«ALICANTE»

de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, el día 30 del corriente mes de abril de Barcelona; el 1.º de mayo próximo, de Valencia; el 3.º de Málaga, y el 5.º de Cádiz, en expedición ordinaria para Nueva York, Cuba y Méjico, admitiendo carga y pasaje.

luego de manifestar su sentimiento por no poder aceptar el cargo con que le ha honrado el Gobierno del Sr. Maura, expone las causas de tal inaceptación, que no son otras que las de haberse declarado en huelga los obreros de las fábricas que en Barcelona posee el señor Arquez.

La Mancomunidad de Soria : : : : :

Entre la Administración de los 130 pueblos de la Mancomunidad de Soria y su tierra y el Ayuntamiento de esta ciudad, se ha suscitado una cuestión grave y que está llamada a dar mucho juego.

El citado administrador ha promovido un pleito contra el Ayuntamiento soriano, por el que reclama la total propiedad de los bienes que durante ocho siglos han figurado como de propiedad de la Corporación soriana en una mitad, y la otra mitad de los 149 pueblos restantes.

En tal concepto, ambas entidades han cobrado sus intereses en un 50 por 100 cada una; pero la Administración de la tierra de Soria, creyéndose ahora dueña absoluta de los citados bienes, demanda al Ayuntamiento la cesión total de la posesión, del capital cobrado en tal tiempo y los intereses correspondientes. Una fruslería.

Se calcula que para pagar todo eso sería poco el valor de cuanto existe en esta ciudad. Es de advertir que se trata de once montes con una superficie considerable, y que alguno de ellos, como el Pinar Grande, es uno de los más importantes de España en masa arbórea y en rendimiento útil.

De esos bienes en mancomún obtiene el Ayuntamiento soriano una renta que muy pronto excederá de 60.000 pesetas anuales, y esa renta puede ser aumentada en mucho más con una explotación racional de la riqueza que supone, que son de varios millones de pesetas, y por lo tanto, representa uno de los principales capítulos del presupuesto de ingresos.

El Ayuntamiento se ha reunido en sesión extraordinaria, y ha acordado consignar en esta la protesta unánime de los concejales ante la demanda del administrador.

Después continuaron en sesión secreta, y aunque desconozco los acuerdos concretos tomados en ella, puedo asegurar que fueron de mucha transcendencia.

Desde luego, se proyecta una reunión de todos los pueblos interesados para ver si aprehen o desaprueban la demanda formulada por su administrador, y para el aspecto legal, el Concejo formulará consultas a letrados eminentes de Madrid.

Claro que el Ayuntamiento de Soria tiene títulos legítimos de sus propiedades.

Si la demanda del administrador prosperase, ocasionaría indudablemente perjuicios notorios a ambas partes, metidos en un largo pleito de mayor cuantía. Y si el pleito se sustentase, y es de creer que los pueblos no quieran arriesgarse a lo que ello supone, habría que declarar la ruina del Ayuntamiento de esta ciudad, y todos sus vecinos tendríamos que emigrar, porque la vida municipal, económicamente, sería imposible.

La opinión, en general, ha visto con verdadero desagrado la presentación de la indicada demanda.

—Os escucharía tal vez mejor a vos, que la daréis buenos consejos.

—Ya lo he hecho; mi amistad y el interés que tengo por ella me daban ese derecho.

—¿Y no la habéis convencido? Hubierais debido hablar al señor cura de la resistencia de esa niña a la voluntad de su madre. La palabra de Dios se hace siempre oír. Si yo hablase un instante con la señorita Lureau, me parece que le haría entender la razón.

—¿Cómo, monseñor! ¿Os dignaréis...?

—La misión del sacerdote es llevar por todas partes las palabras de paz. Los padres tienen de Dios la autoridad que ejercen sobre sus hijos; desconocer la autoridad de los padres es rebelarse contra la autoridad de Dios. Así, pues, con vuestro permiso hablaré a la señorita Lureau.

—En nombre de mi amiga, monseñor, os agradezco vuestra feliz intervención... Pero temo...

—¿Qué, hija mía?

—Que no consigáis nada.

—Mi querida hija—replicó con tono grave, tengo la firme convicción de someter a la señorita Lureau a la voluntad de su madre.

Anastasia se levantó y agitó el cordón de la campanilla, y la criada apareció.

—¿Sabéis dónde está la señorita Eugenia?

—Está en su cuarto.

—¿Y la señora Lureau?

—En el jardín.

—Está bien.

La criada se retiró.

(147)
Boletín de «La Correspondencia de España».

EMILE RICHEBOURG

LA HEREDERA

PROHIBIDA LA REPRODUCCION

Entonces, mi querida hija, nos dirigimos a todas las personas buenas y caritativas que quieren participar del bien que hacemos por amor de Dios y se consideran felices aumentando el número de los bienhechores de nuestra obra. En Ville d'Aray he encontrado varias personas caritativas, y he venido con la esperanza de ver en vos una de nuestras favorecedoras.

—Seguramente, monseñor.

—Cada uno de según sus medios; aceptamos todas las ofrendas, por mínimas que sean. El sueldo del pobre vale tanto a los ojos de Dios como el billete de mil francos del rico.

—Sin duda; pero yo quisiera que mi ofrenda fuera regular; desgraciadamente, me hallo mal de dinero en este momento.

—¡Oh, mi querida hija, no os apuréis por eso! Estaré en Ville d'Aray algunos días y tendré un placer en volver a veros.

—También será muy honrada en recibirlos, monseñor; ahora puedo daros veinte francos para la santa obra, y en vuestra próxima visita completaré mi ofrenda.

—Como gustéis, hija mía. Vuestro nombre figurará en el libro de oro donde están inscritos los de todos nuestros favorecedores.

—Querida amiga—dijo Anastasia dirigiéndose a la señora Lureau,—sabéis donde tengo el dinero; hacéme el favor de ir a buscar veinte francos.

La viuda se levantó y salió.

—El señor cura me ha dicho que teniais una hermana, pobre, que vive a vuestro lado con su hija; ¿es quizás esa señora que acaba de salir?

—La llamo mi hermana, monseñor, porque la considero y la quiero como si realmente lo fuese; pero no hay entre nosotros ningún lazo de parentesco.

—¿Es sencillamente una amiga que habéis recogido?

—No tiene familia, y si no la hubiera traído conmigo, habría muerto de miseria.

—La madre y la hija deben ser una gran carga para vos.

—No reparo en ello. ¡Es tan bueno hacer bien a los demás!

—¡Ah! Esa es la verdadera caridad cristiana—exclamó el sacerdote.—Mi querida hija, os admiro; sois una santa.

Y ¿cómo se llama esa señora?

—La señora Lureau.

—Digo, pues, que es preciso que la madre y la hija sean personas muy recomendables para haber hecho nacer en vos semejante abnegación.

—¡Oh! Son muy buenas y dignas de mi amistad.

En este momento la señora Lureau entró en el salón y entregó los veinte francos a la devota. Esta alargó la moneda al viejo sacerdote, diciendo:

—Es sólo como parte de mi ofrenda.

El misionero español se inclinó, tomó los veinte francos y los metió en un bolsillo de seda verde.

La señora Lureau permanecía de pie, preguntándose si debía quedarse o retirarse.

—Mi querida amiga—le dijo Anastasia,—monseñor y yo estábamos hablando de vos.

—Entonces me retiro.

—No os he dicho eso para que os vayais...

—Me siento un poco fatigada; me parece que necesito respirar el aire libre; permitidme que vaya a sentarme un rato al jardín.

—En ese caso, querida amiga, podéis hacerlo, que monseñor os excusará.

La señora Lureau saludó al sacerdote con respeto y se retiró.

—Vuestra amiga tiene un aire enfermizo—dijo el misionero.

—Sale de una larga y dolorosa enfermedad y aún no está completamente restablecida. Por cuidar de su salud, principalmente, es por lo que la traje aquí con su hija.

—¡Qué bien dice el señor cura, que vuestra caridad es inagotable!

—He hecho mi deber, sencillamente, monseñor. Hace dos años y medio que mi

amiga perdió a su marido, excelente sujeto. El gran dolor que la señora Lureau experimentó ha sido causa de su enfermedad. Ella y su hija se hallaban en una situación horrible cuando las socorrí.

—¡Oh, pobres mujeres! Felizmente, representada por vos, la Divina Providencia velaba sobre ellas. ¿No habéis dicho al señor cura que la joven estaba en vísperas de casarse?

—Sí; un día anuncié al señor cura que pronto tendría que celebrar un casamiento; pero las cosas no van tan bien como lo quisiera la señora Lureau.

—¡Ah!

—Eugenia es una joven estimable, y, aunque pobre, ha sido pedida a su madre por un caballero que posee una gran fortuna. La señora Lureau, que no piensa mas que en la felicidad y en el porvenir de su querida hija, desea ardientemente que ese matrimonio se lleve a cabo; pero en esto Eugenia está en oposición con su madre.

—¡Oh! ¿Y por qué?

—Pretende que es aún demasiado joven para casarse.

—¿Qué edad tiene?

—Diez y siete años.

—No es mala edad. ¿Cuántas se casan antes! Conque la señorita Lureau encuentra un partido soberbio, fortuna, felicidad, asegurando de ese modo la tranquilidad de su madre, y rechaza todo eso?

—¡La encuentro poco razonable!

—Es lo que su madre le repite sin cesar.

INFORMACIONES DE MADRID

LO DEL DIA

APERCIBIMIENTO

Preguntábamos el día anterior hasta cuándo iban a seguir en España en suspenso las garantías constitucionales y tan pronto como nuestra pregunta con la paridad y el comedimiento que impone la seguridad de la suerte que ha de correr lo que se escriba, a poco que el escritor rebasase esos estrechos límites.

Y formulamos esa pregunta porque nos parecía absurdo, doblemente absurdo, el mantenimiento del régimen excepcional cuando ya nada lo justifica y cuando están a punto de abrirse las Cortes, que no pueden funcionar de modo debido si no cuentan con un régimen de plena luz y de plena opinión.

No ha contestado el Gobierno a nuestra pregunta con un acuerdo inmediato, que no podía ser otro que el restablecimiento de las garantías constitucionales en toda su integridad. No extrañamos el silencio de los gobernantes en este punto concreto. Y no lo extrañamos por la presunción de que han podido soñar con abrir las Cortes en plena suspensión de garantías, medio cómodo de que las cosas procedan en el Parlamento no se cuestionen más alto de los muros de ambas Cámaras.

Pero si los gobernantes guardan silencio—un silencio incomprensible para los demás y perfectamente explicable con vistas a su particular conveniencia—no proceden del mismo modo los parlamentarios.

«Se atribuye—dice nuestro colega «El Imparcial»—a los representantes de las izquierdas parlamentarias el propósito de presentar al Congreso el primer día en que éste se reúna una proposición en la que se pedirá al Gobierno, como acuerdo de la Cámara, la inmediata derogación del régimen de suspensión de garantías hoy en vigor, como condición previa indispensable para el desarrollo normal de los debates parlamentarios.

Parece que la proposición será votada por todos los elementos liberales, republicanos y socialistas. Excusado es, pues, enunciar la trascendencia posible de tal acto si el Gobierno se opusiera al sentido de esa iniciativa.»

He ahí—presupuestos aparte—el primer escollo en que se puede estrellar ese especie de buque fantasma que se llama Gobierno. Lo lógico sería esquivar el encontronazo adelantándose a restablecer las garantías constitucionales como ayer pedían los nosotros.

Mucho nos tememos, sin embargo, que el empujamiento a vivir entre sombras perdure. ¿Ni cómo es de esperar que se amolde a los dictados de la lógica un Gobierno tan contra toda lógica constituido?

IEBA Pastillas antibacilarias «Jeba». Alcohólica. Infalible para la curación del estomago e intestinos. Venta en droguerías y farmacias.

GRAN MUNDO

Un banquete

El secretario de la Legación de Portugal, Sr. Vasco de Quevedo, se va de España, donde tantas simpatías había logrado conquistar con su talento y amabilidad. El Gobierno de su país ha creído oportuno enviarle al Brasil, y como despedida, antes de abandonar Madrid, unos cuantos amigos le obsequiaron con una comida que ofreció elegantemente don José Francisco Rodríguez.

Eran los demás conmensales el conde de Añón, primer introductor de embajadores; el ex ministro Sr. Salvaterra; D. Emilio de Torres, secretario particular de S. M. el Rey; Sr. Méndez Luel, encargado de Negocios de Portugal; Sr. Alvarado, secretario de la Legación del Japón; el de la Embajada Argentina, Sr. Chiappe; los secretarios de la de Italia y de las Legaciones de Chile y Brasil, señores Kellner, Castro, Alvarez de la Rivera y Taylor; cónsules del Brasil y de los Estados Unidos, Mrs. Sierra Valle y Palmer; el coronel Lottfallberg; marqueses de Bériz y de Tenorio; conde de Pontonne; Sres. Gómez Carrillo, Doucheche, Minelli y Dalletment, y don Gabriel Pastor, secretario del Infante don Fernando.

Leve feliz travesía el distinguido diplomático y que sea tan grato el recuerdo que de España conserve como el que deja entre la buena sociedad madrileña.

Un nombramiento

Es muy felicitado D. Lorenzo Piñero y F. de Villavieja, marqués de la Mesa de Asta y de Buñadilla con motivo de su reciente nombramiento para mayor domo y caballerizo mayor de S. M. la Reina.

Este ilustre aristócrata es teniente coronel de Estado Mayor, miembro de la diputación permanente de la Grandeza de España y gentil hombre de S. M. También fue ayudante del Infante D. Carlos.

Mosaico

Mañana jueves celebrarán sus días el Príncipe de Borbón y el duque de Orleans, el duque de Montellano, conde de Villapadierna, barón de Casa-Davallillo y otros.

Para su hermosa fiesta de Peñaranda saldrán en breves los marqueses de Ivanrey, a donde será trasladado desde Inglaterra el cadáver de su hijo Luis, que será depositado en el panteón de la capilla de Aragón.

Ha salido para Barcelona, con objeto de bendecir la boda de la señorita de Coll, el conde de Balmaceda, conde de España.

—También se ha trasladado a Valencia el nuncio apostólico, Mons. Rognoni.

En su posesión de Montañola pasan unos días de retiro los señores de Viana y sus hijos, y en la Plana, con la esposa de Ferrán Vázquez, los señores de Montañola.

—Están enfermos de algún modo la marquesa de los Seguros, el marqués de Vallmar, el conde de Riquelme y el Sr. Cazorla.

—Muchos conserjes del reparto restablecimiento de un distinguido paciente.

GIRALDO DE RANIGAC

Mundo Eclesiástico

Mañana se celebrará en la iglesia de León la solemne consagración de monseñor Marías como obispo auxiliar del arzobispado de Clermont-Ferrand.

Aguará como consagrante el cardenal Maurin.

—Por fallecimiento del cardenal Farley ha sido nombrado arzobispo de Nueva York monseñor Hayes.

—Mañana, a la seis de la tarde, será el ejercicio de la Hora Santa en la iglesia del Sagrado Corazón y San Francisco de Borja.

—Con motivo de la celebración del segundo centenario de la muerte de San Juan Bautista de la Salle, se ha invitado a los ex-alumnos de los hermanos de las escuelas cristianas y socios de los Patronatos, dirigidos por los reverendos hermanos, a firmar en listas que formarán un álbum para ser enviado al reverendísimo hermano superior general de la Orden, como testimonio de su adhesión y cariño a los laboriosos hijos de tan excoelso fundador.

—La Primicia Anstad, con motivo de la bendición de su bandera, festejo que forma parte de los organizados en el segundo centenario de la muerte de San Juan Bautista de la Salle, y que tendrá lugar (Dios mediante) el 4 de mayo, a las diez y media de la mañana, en la parroquia de Nuestra Señora de los Angeles, por el obispo de Madrid-Alcalá, con voca a todos los ex-alumnos de los hermanos de las escuelas cristianas y socios de los Patronatos dirigidos por los reverendos hermanos a una misa que, como acto de unión fraternal, se celebrará a las cinco de la tarde de dicho día en el Colegio de las Maravillas (Bravo Murillo, 109).

Las tarifas, al pasar de dos perras, se solicitan de los directores de cada colegio, siendo libre el número de días.

Centros de inscripción: Calle de la Beneficencia, núm. 8; Pizarro, 19; Raimundo Lull, 8; Claudio Coello, 104; Alejandro González (Ventas), 6; carretera de Valencia (Puerto de Vallejo), 38; Bravo Murillo, 106; Peñuelas, 22; y Guzmán el Bueno, 28.

Diputación provincial

Ayer, como habíamos anunciado, tuvo lugar en el Hospital de San Juan de Dios una fiesta cívico-religiosa.

El notable orador, rector del Asilo de Nuestra Señora de las Mercedes, pronunció elocuente discurso sobre el asunto.

En la recepción que se celebró, y a la cual asistió gran número de público, tomó parte la banda de música del Hospital.

Asistió en representación de la Diputación provincial el diputado vicario del expresado establecimiento, D. Clemente Fernández.

El director del centro benéfico, Sr. Balbani, y los funcionarios a los órdenes, recibieron honras fúnebres por el orden que reza en el libreta, siendo el primero en felicitar al diputado Sr. Fernández (D. Clemente).

Antes de dar término al segundo ejercicio de las oposiciones a las plazas de oficiales cuartos del Cuerpo administrativo.

De cinco aspirantes que se presentaron a actuar, tres se retiraron antes de probar su suficiencia, y los otros dos no hicieron el ejercicio a gusto del Tribunal.

Resumen: De los 388 aspirantes que formaron las oposiciones fueron aprobados en el primer ejercicio 99, y de éstos han sido aprobados para actuar en el tercer ejercicio 18.

Las oposiciones se reanudarán en los primeros días del próximo mayo.

El Tribunal, tan severo como justiciero y bondadoso, ha demostrado el juicio de muchas personas imparciales y de los opositores, que no han tenido ocasión de ser aprobados, que han cumplido con su ingratito deber a maravilla.

Si en el tercer y último ejercicio, que será el práctico, no tienen ningún tropiezo los 18 que se han salvado en el segundo ejercicio, pasarán a ocupar plaza tan larga como el Tribunal de cuenta del resultado a la Diputación.

El Tribunal, compuesto de los Sres. Merino (D. Carlos), presidente, y de los vocales Sres. Viñals, Olazágu, Riera y González Rivas, bien merecen años de descanso, después de la laboriosa e ingrata tarea que, tan a menudo, mande de la Diputación, se ha visto obligado a cumplir.

Del Gobierno civil

La huelga de hortelanos

Con referencia a este conflicto, expuso el Sr. Aparicio que había recibido la visita de una Comisión de patronos hortelanos, que le pidieron protegiere a los obreros calificados de amarillos de Madrid y Valdecas, para que con toda libertad pudiesen desempeñar su cometido.

Viaje del gobernador

Antayer noche salió para Burgos el gobernador civil, Sr. Aparicio, por haber recibido noticias de que un hijo suyo, que se hallaba enfermo de cáncer, se ha agravado extraordinariamente.

COMENTANDO

EL EJERCITO

Cada vez que digo decir que una clase social es indigna, sea cual fuere, acúsanme de ser la culpable de la situación de España, me empujean. Y no lo hago por espíritu de clase, por pasión, sino por lógica, por sentido común.

Tan inbéciles son quienes acusan al Ejército, como quienes hacen responsable al pueblo, como quienes descargan sus iras contra la burguesía, como quienes suelen su ira contra la Prensa, etcétera, etcétera, etcétera.

Un pueblo está formado por el conjunto de todos sus nacionales. Y los nacionales, no son buenos o malos, dignos o indignos, «Gallineros» o «Sanchos», «ceidos» o «chabatos», «era, era, era», por pertenecer a tal o a cual clase social, o por ejercer determinada profesión: lo son, por tener todas las características de la raza, de la nación. No hay soldados, ni periodistas, ni curas, ni políticos, ni proletarios, ni burgueses, buenos o malos, por ser tal o cual cosa. Son Ejército, como son Magistratura, etcétera, etcétera, nuestros padres, nuestros camaradas. Decir que la bondad o la maldad dependen de la carrera, del cargo, es de una vulgaridad supina, es fruto de la pasión.

Había un día en una tertulia un político joven y un joven capitán. Decía el uno que los políticos eran una canalla, y el político replicó: ¿También tu padre?

Su padre era ministro, y el capitán, comprendiendo su error, su lamentable error, calló. Al cabo de un rato, entraron nuevos contertulios. Uno de ellos comenzó a echar pestes del Ejército, y entonces el capitán, devolviéndole la pelota, dijo al joven político: ¿También tu padre? Su padre era un teniente general.

Gente bien educada, todos comprendieron la filosofía de la lección, y todos advinaron que todos, absolutamente todos, no somos otra cosa que españoles, con todos los vicios y todas las virtudes inherentes a la educación secular que hemos recibido.

Nunca, jamás, se me ha ocurrido hablar de colectividades para acusar. Estudio a sus individuos y veo que en ellos no hay otra cosa que españoles, a los cuales sus gestiones, como a todos, el espíritu de clase. Y es natural que así sea, y así es siempre en los pueblos meridionales que por afición a los estados influidos por prejuicios. Cada cual se cree que posee la integridad, la pureza, el secreto de la felicidad nacional. Casi todos somos iluminados, y nos hacemos la ilusión, con absoluta buena fe de que sólo lo nuestro es lo bueno. ¿Por maldad? ¿Por vanidad? ¿Por soberbia? No, nada de eso: por autosugestión tan sola.

Pocos españoles habrá que hayan sido más entusiastas defensores del Ejército que yo, y en muchas ocasiones he recibido el testimonio de su gratitud. Combatir al Ejército en masa, como orgulloso, es lo mismo que combatir a la raza, a la Nación entera, porque el Ejército no es ni más ni menos que la representación armada de todo el pueblo. Decir que un Ejército es indigno, es cruzar la vara con el lazo de la ofensa a toda la Nación, y sobre todo es cruzarla al pueblo, porque al fin y al cabo, el pueblo es quien da mayor contingente de hombres al Ejército. ¿Estraña, parados! Lo agravan, quienes debían cantar sus glorias. ¿Acaso no dió la raza testimonio de inimitable heroísmo, de admirable dignidad, muriendo en Cuba sin una protesta?

Lo que sucede es que el espíritu de clase se rebela, y se olvida la razón, ocurriendo lo que ocurre cuando un cochero atropella a un obrero. El obrero, casi nunca insulta al cochero que lo atropella y que es su igual, otro obrero: insulta a quien va dentro y no tiene más culpa que la de ir en un coche tirado por un animal y guiado por otro.

Lanzar agravios así, con regadera, no consigo a nada práctico, como no sea a exaltar las pasiones. Y además no es gallardo, porque por regla general el agravio no tiene sanción. Aquí ya sabemos que todo se reduce a unos cuantos días de prisión, a lo sumo, con indulto próximo y glorificación no remota.

Acusar cara a cara, nominatim, cuando hay causa para ello, es noble, es gallardo, es patriótico. Pero a eso, jamás se llega, porque la insidia es siempre mucho menos comprometedor que la acusación secreta y documentada.

¿Tengamos piedad de España! Si un día acusamos al Ejército, y otro al Pueblo, y otro al Clero, y otro a la Magistratura, y otro al Parlamento, y otro a la Burguesía, ¿cómo no habremos escrito que España es un conjunto de ciudadanos incapaces de sacramentos?

La crítica, no exaltando el nacionalismo, y el raciocinio obliga a decir que el Ejército,

como las demás clases sociales españolas, por estar formado con españoles, solamente puede ser difamado por quienes no se avergüenzan de difamarse a sí propios.

JUAN DE ARAGON

Servicio telefónico interurbano

La Compañía Peninsular de Teléfonos nos ruega la inserción de las siguientes manifestaciones:

«Fornuada la huelga de telegrafistas, los empleados de Teléfonos han cesado en su actitud de solidaridad con aquéllos, quedando normalizado el servicio interurbano.

La Compañía Peninsular de Teléfonos se complace en hacer público el testimonio de su gran consideración, de su sincera gratitud, a todos los valiosos elementos oficiales y particulares que, con un gran patriotismo y con todo desinterés, han contribuido desde los primeros momentos a hacer frente a la difícil situación creada por circunstancias de todos conocidas, y ajenas por completo a esta Compañía.

Aun en ninguna otra ocasión se ha dado una prueba más elocuente del espíritu de ciudadanía en la defensa de los servicios públicos que la presenciada por el pueblo entero de Madrid, viéndose unidas representaciones de todas las clases sociales en el desempeño de los servicios, desde los Ingenieros civiles, en el manejo de las Centrales, y los Ingenieros militares, de la vigilancia de las líneas, hasta aquellas intrínsecas representaciones de círculos aristocráticos que, sumándose a otras muy diversas, han realizado con el mayor entusiasmo los servicios auxiliares y el reparto a domicilio de los telefonemas.

La Compañía Peninsular de Teléfonos guardará siempre para todos un recuerdo de inmensa gratitud.

DE USO UNIVERSAL

Los médicos del Mundo entero recetan continuamente un medicamento que se ha hecho de uso universal, por sus propios méritos. Nos referimos al **ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS**, tónico digestivo y anti-gastrítico que cura el 85 por 100 de los enfermos que lo toman para las enfermedades crónicas del estómago e intestinos.

ENTREGA DE UN PERGAMINO

HOMENAJE A UN EX GOBERNADOR

No somos nosotros los llamados a hablar del recuerdo que el director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, D. Leopoldo Romeo, dejó de su permanencia de cuatro meses en el Gobierno civil de Madrid.

Pero no podemos ni debemos callar un acto altamente significativo y sumamente simpático que los redactores de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA hemos presenciado ayer tarde.

Nos referimos a la entrega, hecha al señor Romeo por una Comisión de funcionarios del Gobierno civil de esta corte, de un artístico pergamino que da fe del imborrable recuerdo que dejó nuestro entrañable amigo entre los que fueron, más que subordinados, colaboradores suyos en el único cargo oficial que ha ejercido hasta ahora.

El pergamino que los funcionarios del Gobierno civil han querido ofrecer al que fue su jefe es una magnífica obra de arte, que, hacer innecesario todo adjetivo así solo indicar que ha sido encomendada a un ilustre especialista en ese género, D. Miguel Balseiro, profesor de Caligrafía del Hospital de Madrid.

Bajo los escudos de la provincia de Madrid y de Zaragoza, aparece una inscripción en caracteres góticos, que dice:

«Los funcionarios del Gobierno civil de Madrid dedican este homenaje de respeto, cariño y gratitud a su ilustre jefe don Leopoldo Romeo y Sanz, en perdurable recuerdo de su merísima gestión en el Gobierno de esta provincia.—Madrid, 17 de abril de 1919»

Y a la inscripción siguen estas firmas, que son las de todos los funcionarios del Gobierno civil madrileño:

Miguel Fernández Jiménez, Teodoro Nizáñez, E. Ponce de León, J. Call, Manuel Salvadores, Eloy Barbero, José María Fluxá, Román Calvete, José Rodiles, Luis Muñoz Jiménez, Baldomero Quintana, José Chinchilla, M. Colmenares, Antonio Jahn Chaves, José A. Miranda, Eduardo Morales Arriaga, Pablo Casado, Julio Pellicer, Luis de Arce, Mariano Carranceja, E. Domínguez, Francisco Caballero, Luis Bernaldo de Quirós, Miguel de San Román, Sabas de la Peña, Celestino Marco Soria, Eduardo López de Hierro, Miguel Lorenzo, Javier de Lecea, R. González, Fernando Fernández Sabater, Fidel R. Naidagán, Natalio Sáiz Val, Luis López Ballesteros y de Torres, Manuel Burell, Rafael Lasso de la Vega.

Unos cuantos de los firmantes, como decimos más arriba, han visitado hoy a Leopoldo Romeo para entregarle el pergamino, doblemente valioso por lo artístico y por la manifestación cordial que supone.

En el acto de la entrega y de la recepción ha habido más que palabras y expresiones de gratitud: ha habido una fervorosa y emocionante renovación de lazos de afecto en quienes tan admirablemente supieron comprometerse en una colaboración de cuyos frutos ellos son mejor que nadie.

LA DISOLUCION DE UN PARTIDO

El conde de Romanones se retira de la política

Dice El Imparcial:

«Entre gentes políticas comúnmente bien enteradas se confirmaba ayer la especie que viene circulando estos días, según la cual el conde de Romanones se ocupa en el campo preferentemente en la redacción de un folleto que contendrá sus actos de gobierno desde la primera vez que fue Presidente del Consejo a la fecha.

La referencia de tales actos de Gobierno y la consignación literal de las notas oficiales y documentos oficiales anejos irán, al parecer, precedidos de un prólogo, que ya tiene terminado el ex Presidente del Consejo, en el cual anuncia el propósito de retirarse de la política activa, propósito que expone también públicamente en el discurso que pronuncie en el próximo debate político, licenciendo entonces sus lujos.

Estamos completamente ciertos de la veracidad de la noticia anterior; pero claro es que no llegamos hasta el punto de garantizar la consistencia con que el propósito del conde de Romanones haya de mantenerse desde la fecha en que escribimos estas líneas hasta aquella en que haya de hacerse pública en el Parlamento. Sin embargo, asegúrase que ayer comunicó ya su propósito a diversos amigos que le visitaron.

Ni el título, ni el subtítulo, ni el rumor son otra cosa que un descabellado infundio, lanzado a volar, sin duda alguna, por gentes a quienes el conde de Romanones tal vez estorbe.

«Diario Universal», ocupándose del asunto, dice lo siguiente:

«La noticia publicada esta mañana por «El Imparcial» anunciando que el conde de Romanones abandonaba la vida política, produjo gran impresión.

Como es natural, sus amigos, al tener conocimiento de ella, acudieron en número extraordinario al domicilio del ex Presidente del Consejo, que con este motivo se vió durante todo el día concurridísimo. Allí pudieron comprobar que la noticia es totalmente inexacta. Aunque haya tenido este origen en las manifestaciones de alguno de sus amigos, impresionado por la amargura que no han podido menos de producir en el ánimo del conde de Romanones, no sólo recientes sucesos políticos, sino también la manera de ser éstos apreciados por elementos de opinión con los cuales, no obstante diferencias de momento, le unen siempre afinidades espirituales.

Por lo demás, la noticia, repetimos, es totalmente inexacta. Y no podría ser otra cosa, porque el conde de Romanones tiene plena convicción de su deber, y éste le impone la permanencia en un puesto al que ha sido llevado por una masa de opinión que en el tiempo puesta su confianza y que con razón se considera defraudada si en momentos como los actuales se viese abandonada por él.»

LOS PRESUPUESTOS

Labor revolucionaria

España no puede soportar los terribles gastos que le abruman, sobre todo teniendo en cuenta que los servicios no responden a los gastos.

Todos los contribuyentes están ya hasta la coronilla, viendo que pagan mucho, y nada reciben. Son el burro de carga de la nación, al cual sólo le dan de cuando en cuando algún manojito de hierba, a cambio de muchos patos.

Estos presupuestos cada día más elevados, hechos por políticos que sólo tratan de ir viviendo, no son otra cosa que una obra revolucionaria.

El día en que los contribuyentes se cansen, acabará todo en cinco minutos. Muerto el perro, se acabará la rabia.

CASA REAL

Ayer mañana llegó de Villamanrique y Sevilla el Infante D. Carlos. A medio día estuvo en Palacio.

El Rey, con el marqués de la Torrejilla, asistió a la función religiosa que se celebró en la iglesia de las Trinitarias en memoria de los que cultivaron las letras patrias.

Las Reinas fueron complacidas por las marquesas de Bendaña, Velada y Comillas, y por la condesa de Romanones con la duquesa de Pastrana.

El Rey ha enviado ayer un telegrama de felicitación al Emperador del Japón con motivo de la mayoría de edad del Príncipe heredero.

AGUA DE SOLARES

Por su ausencia de sabor la mejor agua de mesa.

LAS LISTAS NEGRAS

La Embajada británica nos comunica que todas las listas negras británicas han sido suprimidas, y que, por consiguiente, todas las trabas puestas al negocio con las casas o individuos que figuraban en dichas listas han sido levantadas.

Esta decisión del Gobierno británico fue tomada de acuerdo con los Gobiernos aliados y asociados, y entró en vigor a las doce de la noche del lunes próximo pasado, 28 de abril.

parte de allá, es decir, el Norte de Marruecos.

Y afirma además en la misma obra el inolvidable estadista español que tanto más fuerte será la vida económica y política del pueblo dueño de la orilla de acá cuanto más afirme su influencia política y económica en el lado de allá.

Málaga, base hoy de las comunicaciones entre España y la parte oriental de la zona de influencia española en Marruecos, no debe mirar con indiferencia el avance de nuestra acción en aquella parte del Norte de África.

La sumisión de la kabilia de Anyera, obstáculo histórico que hallaron siempre para su avance la política y las armas, abre un nuevo cauce, por el que pueden penetrar las corrientes económicas en aquel territorio.

Melilla ha demostrado a los comerciantes e industriales malagueños que el Rif no es hostil a esa corriente económica. Tetuán—bastantes nombres de Casas malagueñas figuran en el comercio de la encantadora ciudad mogrebí—también demuestra cómo pueden fomentarse las corrientes comerciales entre España y Marruecos.

Málaga dará una buena prueba de su ya elogiada actividad e inteligencia en los negocios si va preparándose industrial y comercialmente para un porvenir próximo, en que haya necesidad de crear nuevos intereses en la vecina costa de Marruecos, enviando productos y agentes comerciales a los lugares últimamente dominados y a los que se dominan en lo

sucesivo, como lo hizo en Melilla a raíz de la campaña de 1909.

Málaga, por su situación geográfica con respecto a Marruecos, por su historia, por su cultura y por su patriotismo, irá seguramente a la vanguardia de los ejércitos económicos que han de conquistar mercados en la zona de influencia española, y cuando llegue el día, no lejano, de la absoluta pacificación del Mogreb oriental, la bella región malagueña será la base del engrandecimiento de los intereses económicos españoles del otro lado del Estrecho, único modo de que nuestra influencia sea efectiva.

H.

ESTADÍSTICAS AGRÍCOLAS

LA PRODUCCIÓN OLIVARERA EN 1918

La Junta Consultiva Agronómica ha llevado a cabo un cálculo aproximado de la producción de aceituna y aceite en el año de 1918, según los datos que le han sido remitidos por los ingenieros agrónomos del servicio técnico agronómico provincial.

Es una estadística muy interesante, y el cálculo está hecho con escrupulosa atención, ya que se trata de una de las producciones más importantes en algunas provincias.

Está dividido el cuadro estadístico por regiones y subdividido por provincias.

Como lo que hoy nos interesa a nos-

otros es dar a conocer, mejor dicho, divulgar el conocimiento de esta estadística en lo que se refiere a Málaga, nos circunscribimos a hablar del grupo 6 región de «Andalucía oriental», donde está comprendida, con las provincias de Jaén, Granada y Almería, la de Málaga.

La superficie del olivar en el grupo de «Andalucía oriental» mide 365.000 hectáreas. La producción media de aceituna por hectárea fué de 10,66 quintales métricos. La producción total de aceituna fué de 3.889.767 quintales métricos, y la cantidad destinada a la fabricación de aceite fué de 3.871.477 quintales métricos.

Cada 100 kilogramos de aceituna se calcula que produjo 10,54. La producción total de aceite fué, pues, de 756.000 quintales métricos.

De todos estos datos resulta que la producción media de aceite por hectárea en las cuatro provincias Jaén, Granada, Málaga y Almería, que constituyen el grupo de Andalucía oriental, fué de 2,08 quintales métricos.

Circunscribiéndonos a la provincia de Málaga, los cálculos efectuados nos dicen que la superficie de su olivar es de 44.660 hectáreas—3.988 menos que Granada,—con una producción media de aceituna por hectárea de 8,74 quintales métricos.

La producción total de aceituna en la provincia malagueña durante 1918 ascendió a 390.575 quintales métricos, de los cuales fueron dedicados a la fabricación de aceite 381.342, que dieron un rendimiento de 17,32 por 100, elevándose la producción total de aceite a 66.041 quin-

tales métricos, con un promedio de 1,51 por hectárea.

Se ha observado la disminución del número de hectáreas de olivar en la provincia de Málaga, ocasionada por el arranque de plantaciones viejas, que se utilizan como combustible.

En cambio, en la provincia de Jaén se observa que es mayor la superficie de olivar, aumento que se debe principalmente a nuevas plantaciones, que han entrado en producción.

Aunque la superficie del olivar de las provincias de Sevilla, Córdoba, Huelva y Cádiz (Andalucía occidental) sea mayor en 134.688 hectáreas que la de Granada, Jaén, Málaga y Almería, la producción de aceite es menor en 147.827 quintales métricos, pues mientras en la Andalucía oriental la producción media por hectárea es de 2,08 quintales métricos, en la Andalucía occidental no es mas que de 1,35.

Comparada la producción de aceite en la Andalucía oriental en 1918 con relación al año 1917, el cálculo aproximado es el siguiente:

1917, 1.431.459 quintales métricos.

1918, 756.600.

Diferencia en menos en el año 1918, 674.859 quintales métricos.

A. C. y T.

El exceso de originales nos obliga a retirar de este número parte de la información comercial correspondiente a Málaga, que el lector encontrará en el número de mañana.

EL TURISMO Y LAS COMUNICACIONES:

El expreso Málaga-Córdoba y viceversa

España es el país en que con mayor indiferencia se mira lo que en muchos países del Mundo es considerado como una fuente de ingresos importantísima para la economía nacional: el turismo.

Si Gobiernos, Diputaciones y Ayuntamientos españoles se preocuparan del «turismo de estación» y de otras manifestaciones del turismo, y convirtieran en función oficial lo que ahora es exclusivamente acción particular, o en el caso más amplio, acción municipal, no encontraríamos, como hallamos con dolorosa frecuencia en periódicos de casi todas las provincias españolas, sueltos y artículos que contienen quejas justificadas contra la falta de comunicaciones. Y sin comunicaciones no puede haber turismo.

Los beneficios de orden moral y de orden económico que produce el turismo estimulan el fomento de la riqueza; a su influencia florecen las industrias; aumenta el tráfico mercantil cooperando al bienestar de una región; avivanse los anhelos de mejoramiento de todas las clases sociales; se intensifica la cultura y se crean, en suma, intereses morales y materiales que sin el turismo no existirían.

Málaga, por su historia, la belleza de su mar y de su campiña, la bondad incomparable de su clima, el carácter cordial y hospitalario de sus habitantes, es la ciudad ideal para el «turismo de estación».

Lo es gracias al esfuerzo de los malagueños y a sus condiciones naturales. La ayuda oficial nada ha hecho que determine la intensificación del turismo.

Durante algún tiempo Málaga ha solicitado el restablecimiento de los trenes expresos entre esta bella ciudad y Córdoba. Parece ser que a primeros de mayo se reanudarán este servicio, que nunca debió ser interrumpido, pues igualmente favorece los intereses de ambas provincias.

Unanse todos los elementos que constituyen las fuerzas vivas de Málaga para hacer sus peticiones a los Poderes públicos, a fin de que la ayuda oficial les ayude en gran medida aquellos medios necesarios para lograr que Málaga sea, como merece, por su situación, por su belleza y por su clima, la primera ciudad de «turismo de estación» de España.

En nosotros encontrará siempre Málaga un apoyo sincero y firme.

*

A Niza llegan todos los días muchos trenes abarrotados de turistas.

Italia ingresa anualmente unos 600 MILLONES de francos como producto del turismo.

En Egipto gastan los turistas todos los años 38 MILLONES DE FRANCO.

Los turistas que visitaban Francia antes de la guerra gastaban allí TRES MIL MILLONES de francos al año, es decir, unos 80 francos por habitante, mientras que la cifra total de exportación sólo representa 130 francos por habitante.

En Suiza produce el turismo 170 MILLONES de francos al año, ó sea 60 francos por habitante.

Etcétera, etc.

Aprendan los gobernantes, los Ayuntamientos, los fondistas..., todos, la lección que esas cifras representan.

¿Sería mucho pedir que ingresaran por turismo en Málaga y su provincia diez millones de pesetas al año? No creemos exagerada la cifra.

R. T.

POETAS MALAGUEÑOS ARTURO REYES

Séanos permitido honrar esta hoja dedicada a Málaga con la expresión de homenaje que nuestra perenne admiración quiere ofrecer a la memoria de aquel gran poeta que llevó en su alma la luz esplendorosa del sol andaluz y supo desgranarla en luminosas estrofas llenas de brío y de pasión, y en descripciones en que vibra el mágico colorido de la campiña malagueña.

Arturo Reyes, alto poeta y hombre bueno, presagiaba su muerte próxima cuando escribió su hermoso soneto «A Málaga», que termina con estos versos:

«Y hasiado de sufrir, sólo ambicioso
dar yo fin para siempre a mi camino
del sufrir de tu cielo a los fulgores,
bajo el chal irisado de tus flores,
cabe los ondos de tu mar latino»

Como costumbrista dejó verdaderos modelos. Su carrera literaria fué triunfal. Desde «Cartuchera» hasta «Béticas».

El escritor tuvo la admiración sincera de una generación. El hombre bueno, el carino de cuantos le conocieron.

LA UNION

FABRICA DE HIERROS

Laminación.—Fundición.—Perfiles comerciales.

Importación de carbones minerales y cok de todas clases.

MANUEL OJEDA

(Sucesor de González Ojeda y C.)

Alameda principal, 7.—MALAGA (28)

ACEITES MINERVA (S. A.)

MÁLAGA

Refinación y exportación de aceites de oliva

Marcas «Minerva», y «Fiat»,

Oficinas: Mendivil, 5

Casa en Zurich, Nueva York y Barcelona (31)

FEDERICO ALVA

Exportación de pasas, higos, uvas (estilo Almería) y otros frutos del país

Vinos finos de España

Referencias bancarias de primer orden

Adresse Télégraphique Bonbon

MÁLAGA (40)

José Rodríguez (S. en C.)

Plaza de la Constitución, 44, y Santa María, 2.—Málaga.

Tejidos y últimas novedades del país y Extranjero.

Laneria para señora, sedería y géneros de punto.

Creaciones en géneros blancos.

Artículos especiales para iglesias y comunidades. (32)



GARRET & C.

Fabricantes exportadores de aceites de oliva

MÁLAGA (33)

ALMACÉN DE CURTIDOS DE Evaristo Minguet

Casa fundada en 1875.

Extenso surtido en artículos para calzado. Depósito exclusivo para Andalucía de pieles anatómicas para cama.

JUAN GÓMEZ GARCÍA (antes Especerías)

Sucursal: Calderería, antigua casa de Tío (MÁLAGA) (43)

ANTONIO MANZANO

MÁLAGA

Cosechero—Almacenista de aceitunas sevillanas.

Exportación a todos los países en todas formas de envase.

CASA FUNDADA EN 1897

Dirección telefónica: Manzano—MALAGA (31)

VINOS FINOS DE ESPAÑA

M. SANGUINETI

MÁLAGA

Exportación exclusiva al extranjero (10)

LA CASA QUE MÁS BARATO VENDE José Peña Munsuri

Marqués de la Paniega, 10 y 12 (antes Compañía) y Mártires, 2. MÁLAGA

Almacenes al por mayor y menor de tejidos.—Lanas para caballeros y señoras.—Especialidad en artículos blancos.

Artículos de punto.—Extenso surtido en adornos y encajes.

Ferretería.—Paquetería.—Quincalla.—Batería de cocina en aluminado y esmaltada.—Juguetería.—Perfumería del país y extranjero.

—Abanicos y para-úrs— (45)

FERRETERIA ARRIBERE Y PASCUAL

Batería de cocina—Herramientas

Santa María, 12.—MÁLAGA (29)

TRIYODO

YODO COLOIDAL PURÍSIMO

Tres veces más activo que los yoduros y no produce yodismo.

CARACTERES: Líquido de color violáceo intenso, de franco olor a yodo, insólido cuando está diluido, en cualquiera de las bebidas habituales, no irrita las mucosas ni las glándulas del aparato digestivo.

USO: Sustituto ideal del yodo, de los yoduros y de sus preparados galénicos.—DOSIS: Una gota por cada kilo de peso corporal en veinticuatro horas.

Precio: 4 pesetas frasco. (50)

Sastrería Americana JOSE MARIA PEREZ (S. en C.)

Zapateros, 12 y San Juan, 63. Málaga

Confecciones para caballeros y niños.

Abrigos y pelizos.

Especialidad en el corte.

Trajes a medida desde 40 a 150 pesetas.

Se confeccionan en 10 horas. (42)

Hijos de Simeón Giménez

MÁLAGA

Exportación de frutos y vinos

del país (46)

IMPRENTA Y LITOGRAFIA HEREDEROS DE FAUSTO MUÑOZ

MÉNDEZ-NÚÑEZ, NÚM. 4.—MÁLAGA

Especialidad en cromolitografía para envases de frutos del país.

Ingenio surtido de láminas al cromó para almanaques, últimos modelos en etiquetas cromolitográficas de relieve.

Exportación a toda España y América. (48)

Banco Español de Crédito

CAPITAL: 20 MILLONES DE PESETAS

AGENCIA DE MÁLAGA: CALLE MARQUÉS DE LARIOS, NÚMERO 3

Este Banco realiza, dando grandes facilidades, toda clase de operaciones bancarias. (35)

REINA VICTORIA HOTEL

LARIOS, 9.—MALAGA

Casa de primer orden.—Confort moderno.—Situación espléndida.

Lavabos con agua caliente y fría en todas las habitaciones.

Departamentos con cuarto de baño.—Calefacción central.—Ascensor.

Teléfono.—Coche a la llegada de todos los trenes.

Dirección propietario: BALDOMERO MENDEZ y del HOTEL NIZA.—Larios, 2. (12)

Fábrica de curtidos

FRANCISCO DE LUNA MARIN

Suavizadores, Pasas, Petacas, Carteras, Tarjeteros.

Monederos, Cinturones y otros artículos.

VENTAS AL POR MAYOR

Comisiones y representaciones

Plaza de Arriola, 10, MÁLAGA. Apartado de Correos 104 (3)

Fábrica y Talleres de Joyería y Platería

Exportación a provincias

MURILLO HERMANOS

Plaza de la Constitución, núm. 1.—MÁLAGA

Remitimos Catálogos :: Precios sin competencia (37)

En los ministerios

ESTADO

LOS DAMNIFICADOS ESPAÑOLES.—La Gaceta de anteayer publica un extracto de la ley francesa de 17 del mes y año actuales sobre reparación de los daños causados por hechos de la guerra, a fin de que los súbditos españoles que por tal causa hayan sufrido perjuicios en Francia, puedan conocer y utilizar los procedimientos que dicha ley señala para hacerlos comprender y evaluar.

Los interesados en conocer el texto íntegro de dichas disposiciones pueden dirigirse a la Sección de Política del ministerio de Estado.

INDEMNIZACIONES POR EL HUNDIMIENTO DEL «CAMPOLIBRE».—El ministerio de Estado ha remitido al de Marina la cantidad de 24.308,50 pesetas, importe de una indemnización concedida por los peritos español y alemán, con motivo del hundimiento de la lancha «Campolibre», y entregada a aquel departamento por la Embajada de Alemania en esta corte.

Como se recordará, dicha embarcación fue atacada en agosto de 1917 por un submarino alemán que ocasionó su hundimiento y la muerte del tripulante Dámaso Bilbao.

De dicha indemnización corresponden pesetas 15.000 a la madre de este tripulante fallecido; 4.600 pesetas, a su próximo parentesco reclamado, al propietario de la lancha «Campolibre», y el resto a los heridos y demás tripulantes por las pérdidas sufridas.

INSTRUCCION PUBLICA

INGENIEROS INDUSTRIALES.—Se ha dictado una real orden disponiendo se aplacen los exámenes de ingreso en la Escuela Central de Ingenieros Industriales hasta el mes de junio próximo, dando comienzo aquéllos el primer día hábil del referido mes.

PRIMERA ENSEÑANZA.—Se anula el sombramiento de maestro de Paderno (Coruña), hecho por la Sección administrativa a favor de D. José María Rosende.

—Se nombra vocal eclesiástico de la Junta de Instrucción pública de Zamora a D. Gerónimo Fernández.

—Se conceden las jubilaciones, por edad, a los maestros D. Elias Jorge y Arnáez, de Fresno de Roldán (Burgos); D. Ramón Pérez Campo, de Castilleja (Zaragoza); don Francisco García Sánchez, de Santar (Salamanca); D. Manuel Trigo Perales, de Plencia de Jallón (Zaragoza); D. Antonio López Vázquez, de Juste (Orense), y D. Ramón Diéguez Junquera, de Enquerentes (Córdoba).

—Se declaran sustituidos, por imposibilidad física, a doña Manuela Martínez, maestra de Albal (Valencia); a doña María T. Ibarra, de Ontalvilla (Soria); a D. Agustín Pedro Belart, de Espiga de Serra (Lérida); a D. Francisco Lledós, de Orlaneda (Lérida); y a doña María Fernández, de Briantes (Cáceres).

ABASTECIMIENTOS

SEMILLA DE REMOLACHA.—El Comité especial encargado de regular la importación de semilla de remolacha y su distribución en el mercado interior, ha acordado conceder un plazo de dos días, durante el cual las personas o entidades interesadas en adquirir esta semilla podrán dirigir sus solicitudes a este ministerio para que se les tenga en cuenta al efectuar el reparto de las mil oneladas cuya exportación para España tiene autorizada el Gobierno alemán.

FACTURACION DE TRIGO Y PATATAS.—Teniendo en cuenta la importancia que en estos momentos tienen los abastecimientos de trigo y patatas, se ha ordenado a las Compañías ferroviarias se conceda preferencia en las facturaciones de los artículos mencionados.

En cuanto al abastecimiento de patatas a Madrid y ofertas hechas por los productores valencianos, se ha facilitado en el ministerio a los representantes de la Prensa la siguiente nota:

«Respecto al rumor que ha circulado concerniente a la imposición de un gravamen municipal proyectado por el Ayuntamiento de Valencia, consistente en 50 pesetas sobre cada vagón de patatas que hubiese de salir de aquella provincia, el ministro quiere hacer saber que no se trata de una traba que haya de producir encarecimiento de precio, el propósito, el adoptar tal medida municipal, es bien distinto.

Se inclina a garantizar precisamente el abastecimiento de Valencia a precio determinado de las patatas, según consta en el incremento que hagan los labradores de aquella vega. Y no es un impuesto sino un depósito que será devuelto luego de cumplido cada compromiso.

LA ASOCIACION DE GANADEROS.—Una Comisión de la Asociación General de Ganaderos, presidida por el duque de Balcón, ha visitado al ministro de Abastecimientos para ofrecer al Gobierno su adhesión y apoyo, y expresarle al propio tiempo la satisfacción que le ha producido la designación del secretario de dicha entidad, marqués de la Frontera, para subsecretario de Abastecimientos, por las relevantes cualidades que en él concurren para el desempeño de dicho cargo.

SUCESOS DEL DIA

Denuncia

Segismundo Rivero Abaca, de veinticuatro años, encargado de la bodega de la calle de la Libertad, 35, ha denunciado a un repartidor de la casa que ha desaparecido llevándose 20 pesetas importe de facturas.

Niño atropellado

El niño de cinco años Francisco Carmona, domiciliado en la calle de Beatriz Galindo, número 1, fué atropellado por un carro en la calle de los Abades, resultando con lesiones de pronóstico reservado.

Intoxicación

La joven de veintidós años, Fe Díaz Figueroa, domiciliada en la calle del Sombrerete, número 12, ingirió, por equivocación, algunas pastillas de sublimado corrosivo, sufriendo una intoxicación de carácter grave.

Una bicicleta
A Angel Ortiz Vázquez, de veinte años, le robaron una bicicleta que dejó en la puerta de Correos.

A tiro limpio

Cipriano Morales Rios se presentó anteayer en el domicilio de Manuela López Caldeiro, ronda de Toledo, número 16, preguntando por una hija de esta llamada Pilar.

La madre negó que su hija estuviera allí, é irritado Cipriano tiró de revolver y le disparó un tiro, que, afortunadamente, no hizo blanco. Manuela López presentó hoy la correspondiente denuncia.

Un atropello

En la calle de los Abades fué atropellado por un carro el niño de cinco años Francisco Carmona, que resultó con la fractura del muslo izquierdo.

Quemaduras graves

En el hospital de la Princesa ingresó anoche, procedente de Chamartín de la Rosa, con quemaduras graves, Cándido Matilla, de treinta años.

35.000 pesetas sustraídas

En la feria de Talavera le sustrajeron ayer la cartera con 35.000 pesetas a un caballero que anoche denunció el hecho en la Dirección general de Seguridad.

Ejército y Armada

Asuntos de Guerra

Matrimonios.—Se conceden reales licencias para contraer matrimonio a los capitanes de Infantería D. Emilio Quintela y D. Francisco Alonso, y a los tenientes de dicha Arma don Emilio Benayto, D. Julián González y D. Alfonso Sáinz.

Destinos.—Ayer se publicaron propuestas de destinos de jefes y oficiales de Caballería, Artillería y Cuerpo Jurídico.

Reserva.—Pasan a situación de reserva el comandante de Artillería D. Antonio Salto; los capitanes (E. R.) de Infantería D. Basilio Pérez, D. José Díez, D. Conrado Caparrós y D. Felipe Artal; el teniente coronel de Intendencia D. Luis Mellado, el teniente coronel de Infantería D. Dionisio Aguado y el del mismo empleo, retirado, D. Enrique Bosch.

Asuntos de Marina

Infantería de Marina.—Se dispone que el general de brigada D. José Cebrián Saura pase en esta corte la revista del próximo mes de mayo, recibiendo sus haberes por la habilitación general del ministerio del ramo.

Ingenieros.—Destínase al Centro de Estudios y Proyectos, creado por real decreto de 2 de mayo de 1917 al teniente coronel D. Joaquín Ortiz de la Torre y al comandante del mismo Cuerpo D. Nicolás de Ochoa y Lorenzo.

Cuerpo Eclesiástico.—Se conceden dos meses de licencia por enfermo al segundo capellán de la Armada D. Gerardo Sánchez González.

Convocatoria.—Se convoca, para cubrir dos plazas de farmacéuticos de la Armada, una de segunda y otra de supernumerario, con derecho a ocupar vacante de farmacéutico segundo, a los que tengan títulos de doctores o farmacéuticos expedido por cualquiera de las Universidades oficiales del Reino.

ESTADO DEL TIEMPO

Madrid.—Altura barométrica a las doce del día 29, 703,5 milímetros. Temperatura máxima del día a la sombra, 17,1. Idem mínima, 0,6. Humedad del aire, 34 por 100. Recorrido total del viento, 371 kilómetros. Velocidad máxima, 46 kilómetros por hora. Dirección dominante, vario.

CONGRESO NACIONAL DE INGENIERIA

Para corresponder a los requerimientos hechos por la Junta directiva de este Congreso, han anunciado enviar los temas que damos a continuación los señores siguientes:

Cort: «Reorganización de las Escuelas Industriales y de Artes y Oficios».

Carretero: «Un procedimiento olvidado para la obtención del hierro, que puede ser interesante en España».

Esteve y Carrara: «La industria de la destilación de las maderas en España; su desarrollo y porvenir. Modo de fomentarla».

Elorrieta: «Pasta de madera para la fabricación del papel; medios de lograr que el mercado interior esté abastecido, en lo posible, con maderas indígenas».

García Faria: «Deficiencias de los abastecimientos de aguas en España y especialmente de los de Madrid y Barcelona».

Bellver: «Aprovechamiento industrial de los frutos ácidos; la industria tártica en España».

Ballester: «La industrialización de la riqueza forestal de Canarias; implantación de la industria resinera; su valor económico; dificultades que se oponen a su desarrollo y medio de salvarlas».

Caro: «El eucalipto, sus aplicaciones industriales y su porvenir en la utilización de nuestros bosques».

Ortega: «Las válvulas termoincandescentes en la telegrafía sin hilos».

NOTICIAS GENERALES

En Salamanca, donde se encontraba de paso, acompañada de su esposo el reputado procurador de los Tribunales de esta corte D. Francisco Iglesias, falleció el domingo repentinamente la virtuosa señora doña Ana de la Puente.

Acompañamos en su dolor a la atribulada familia.

En la Tenencia de Alcaldía del distrito del Congreso se encuentra depositado, para entregar a quien justifique ser su dueño, un ballejo de señora conteniendo cantidad en metálico, hallado en la vía pública.

TOROS Y TOREROS

Los que pueden llegar

En la época presente hay por los corrales taurinos una gran pléyade de diestros noveles que, a juzgar por las condiciones que demuestran ante los corrales, pueden llegar a ser figuras apreciables de la torería.

Uno de ellos es Antonio Pardi, hijo del antiguo picador de toros de la cuadrilla de Mazantini, Bernardo Pardi (Bombal), y durante los muchos años que este picador ha estado en América aprendió el muchacho a torrear con las reses de aquel país. Al venir a España el año pasado el empresario de Lima, don Ubaldo Bonto, regresaron con él a la Península el antiguo piquero y el nobel diestro, que por su arte ha dejado en plazas americanas un buen cartel.

El año pasado ya empezó en España a torrear, siendo uno de las plazas donde actuó primeramente la de Navalecarro; pero en 1910 ha salido su fama y ya ha lidiado novillos con picadores y en plaza de toros—no plaza de pueblo cercada por corrales—, se ha presentado en Zamora.

Allí, en unión del catalán Vuelodra, ha desahogado seis ganones «avece toute la barbe» de la plaza de Villagorria, toros que, según el certificado de los veterinarios, tenían seis años, cosa que no nos extraña, porque ya hemos dicho que las cosas han cambiado, y los novillos de Villagorria, toros y los toreros novillos.

Tanto Vuelodra como Pardi, tuvieron una buena tarde con los «aberritos» y hasta cortaron orejas, saliendo del ruedo en hombros de los aficionados.

Pardi ha sido contratado para torrear dos corridas en Zamora, una en Salamanca, otra en Toro y una en Benavente.

Agustín García Malla

Este matador ha sido contratado para cuatro corridas por la Empresa de Madrid y otras cuatro para Barcelona. Además, ha sido ajustado para tres en Pamplona, una en Santander en agosto y otra en Murcia.

El día 5 de mayo, alternando con Puente y Freg, matará ganado de Vercagua en Viguera.

Los rejoneadores

Basilio Barajas, que el día 21 del actual rejoneó en Bilbao con mucho éxito, ha sido contratado para otras dos fiestas en la misma plaza. Además, ha firmado cuatro con la Empresa de Madrid, cuatro con Barcelona y una en Logroño, Murcia, Lorca, Alicante, San Sebastián y Hara. En una palabra: que Barajas, formando cuerpo con su caballo, recorrerá España entera del uno al otro confín.

Otro rejoneador, Jesús Rodríguez (Guerrita chico), actuará en Colmenar de Oreja el día 4 de mayo, rejoneando a la española uno de los novillos que lidien Cantaritos y Julián Sánchez.

Unas cuantas respuestas

A varios abonados de la andanada currita. Su demanda me parece muy razonable, tanto en lo que hace referencia a los asientos de tablón, como a lo que atañe a la petición de las localidades que puedan mejorarse por la nueva colocación de la taquilla.

Su carta, en la que expresan su deseo, ha sido enviada directamente a la Empresa.

A un señalamiento y un cordón.—Lo de exceptuar al Albano del cartel de abono, es cosa que yo no me explico. Será tal vez porque el año pasado quedó muy bien matando, y a consecuencia de ello hubo que agregar dos toros en la corrida siguiente para darle entrada a él.

Será también porque en el cartel de abono hay 23 toreros, y no se quiere que haya 24, ó un argumento de este formidable peso.

En cuanto a Luis Freg, sé que ha estado muy valiente el año pasado y también ignora por qué no le han puesto en el abono.

Camará no puede figurar en el grupo primero porque, según me han dicho, existe un reglamento—que yo no conozco—en el cual se prohíbe que todo diestro que no haya torreado una corrida de abono en primero ó segundo lugar figure en el grupo de arriba.

Si esto es cierto y sólo puede meterse a uno del grupo de abajo en corrida de abono—según las condiciones del mismo—, creo imposible que Camará pueda estar entre los primeros.

Para ello sería preciso que torease en una corrida con tres matadores, y uno de ellos fuera más moderno que él, y del grupo de arriba; pero como no existe, porque al ser más moderno no cumpliría el cartel de abono las condiciones prefijadas, nunca podrá torrear Camará en segundo lugar, y por consiguiente, no podrá estar entre los del primer cartel. O no hay lógica en el mundo. De esto no es responsable la Empresa, y si es así, el reglamento debe modificarse, ó si no es así, puede salvarse el escollo, poniéndolo en segundo lugar en una extraordinaria; la misma Empresa cuidará de hacerlo, ya que esto le facilitará el poder organizar fiestas de abono con más amplitud de combinaciones.

Lo que no me explico es cómo los demás han podido estar en condiciones de ir al grupo primero.

A un fotógrafo ambulante

Yo sólo tengo noticia de que probablemente saldrá una revista ilustrada, a todo lujo, que dirigirá D. Manuel Escalante y D. Luis Uriarte, cuyas firmas son conocidas entre los aficionados.

P. ALVAREZ

Plaza de Toros de Madrid

El día 2 de mayo se celebrará una corrida de novillos, lidiándose seis de la ganadería de D. Felipe de Pablo Romero, de Sevilla, por las cuadrillas de Valencia, Valencia, II y Ventolra.

Los abonados tendrán reservadas sus localidades el jueves, de nueve a cuatro de la tarde.

La corrida empezará a las cinco.

PROVINCIAS

El embajador de Francia

Malaga, 29.—Procedente de Granada, ha llegado el embajador francés, acompañado de su esposa é hija y el antiguo cónsul en Málaga Sr. Santín.

Huelga anunciada

Malaga, 29.—Las autoridades trabajan para solucionar la anunciada huelga de panaderos, que reclaman el aumento del 50 por 100 en los jornales.

Escasez de trigo

Las autoridades han telegrafado a la provincia encareciendo el envío de trigo, pues hay gran escasez de harina en Málaga.

Toda ha ofrecido 4.000 fanegas y el viernes se espera trigo argentino.

Los telegrafistas reanudan el trabajo

Vitoria, 29.—El gobernador ha recibido un documento de adhesión al Gobierno, firmado por los telegrafistas.

Estos han vuelto hoy a ocupar sus puestos. Se han restablecido las comunicaciones.

Zaragoza, 29.—Funciona con toda regularidad el servicio de Telégrafos, prestando servicio el personal en toda la provincia.

En Teléfonos se han presentado también los empleados, comenzando a prestar servicio a las once de la mañana.

Han sido admitidos todos los telefonistas, menos cinco, que constituirán la Comisión de huelga.

Se espera que en el plazo de dos días queden completamente restablecidas las comunicaciones telefónicas.

Aún no se han reanudado las conferencias.

Los conflictos obreros

Zaragoza, 29.—Sigue sin solución la huelga de albañiles, que es completa.

Los demás conflictos obreros siguen estacionarios.

Las fiestas de mayo

Zaragoza, 29.—El alcalde se propone organizar la Comisión de fiestas.

Estas se celebrarán en el próximo mayo, aplazándose las del Centenario de la Reconquista para el mes de octubre.

La feria.—Animación

Sevilla, 29.—El Real de la Feria se ha visto esta mañana concurridísimo, ofreciendo magnífico aspecto el paseo de carruajes, viéndose numerosos tiros enjanzados a la jerezana.

El mercado de ganado

En el mercado de ganado entraron 2.122 cabezas, haciéndose transacciones a elevados precios.

Los potros se han vendido a 3.000 pesetas.

En los círculos y casinos

En los círculos y sociedades se han celebrado bailes infantiles.

Las casetas particulares estuvieron animadísimas.

Continúa la huelga de tranviarios

Sevilla, 29.—Continúan en huelga los tranviarios.

La Compañía ha recibido más de doscientas instancias de obreros que solicitan prestar servicio en los tranvías y en la fábrica.

Los metalúrgicos en huelga

Piden la implantación de la jornada de ocho horas.

El gobernador gestiona cerca de los patronos y obreros la solución del conflicto.

CARTEL PARA EL DIA 30

ESPAÑOL.—6, El postillón de la Rioja y La viejecita. — 10,15, El lego de San Pablo (reposición).

COMEDIA.—10,30 (función popular), La casa de la Troya.

LARA.—6,30 (beneficio de Raquel Meller), Cobardías y fin de fiesta Raquel Meller, 10, Casate... y verás, y fin de fiesta Raquel Meller.

CENTRO.—Compañía de Ramón Peña.—6,30, La embajadora. — 10,30, La mujer divorciada.

INFANTA ISABEL.—6,45 (popular), ¿Tienen razón las mujeres?—10,30 (popular), En cuerpo y alma y Un drama de Calderón.

ESLAVA.—6,15 y 10,15 (beneficio de la primera actriz Catalina Bárcena), segundo acto de Casa de muñecas y Las lágrimas de la Trini.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Factor, 7.

LUCERO

COMPANIA ESPAÑOLA DE SEGUROS

INCENDIOS MARITIMOS, ETC., ETC.
Director Jerónimo Martínez Mier.—Serrano, 15
Teléfono 8.15-55.—Madrid.

BARCELONA, MAYO DE 1919

CARRERAS DE CABALLOS

Primer día.—Domingo, 4 mayo.—Inscripciones: se reciben hasta el martes 29 abril, en Barcelona.

Segundo día.—Jueves, 8 mayo.—Inscripciones: hasta el martes 29 abril, en Barcelona.

Tercer día.—Domingo, 11 mayo.—Inscripciones: hasta el martes 6 mayo, en Barcelona, excepto para GRAN PREMIO BARCELONA, que se recibirán hasta el 1.º de mayo en Madrid ó en Barcelona.

Cuarto día.—Jueves, 15 mayo.—Inscripciones: hasta el martes 6 mayo, en Barcelona.

Quinto día.—Domingo, 18 mayo.—Inscripciones: hasta el martes 13 mayo, en Barcelona.

Para más detalles pedir programas oficiales en Madrid, Secretaría del Fomento de la Cría Caballar en España, Carrera de San Jerónimo, núm. 35, y en Barcelona, Sociedad de Carreras de Caballos, Paseo de Gracia, núm. 32.

AGUAS PURGANTES
COSLADA
 «LA MARAVILLA»
 Analizadas por el sabio doctor
D. SANTIAGO RAMON Y CAJAL
 sea por la primera eminencia médica
 reconocida universalmente.

Las AGUAS DE COSLADA constituyen el purgante más eficaz, rápido y seguro; jamás al tomarlas causan irritación, cólicos ni dolores de vientre, como sucede con las demás aguas purgantes; las de COSLADA son las únicas que obran a los pocos minutos de tomarlas, y están exentas del sabor amargo que tienen las demás aguas purgantes; sus efectos son seguros y rapidísimos, siendo las mejores que se conocen en todo el mundo, según el dictamen de eminencias médicas. Las AGUAS DE COSLADA también son maravillosas para combatir el estreñimiento, los infartos del hígado, afecciones de estómago, pulmón y riñones, y sobre todo contra la parásia intestinal y de la vejiga; digestiones difíciles, enfermedades pertenecientes a la matriz y reumatismo. Son milagrosas para todas las enfermedades de la piel.
 Los pedidos al por mayor para España y el extranjero a los representantes
MARTIN Y DURAN, Tetuán, 3. MADRID.
 y al por menor en todas las principales farmacias y droguerías del mundo.

PEELE
HERMOSURA JUVENIL NATURAL
 se obtiene con los célebres preparados higiénicos «PEELE»
 «Lotion «PEELE»
 «CREMAS Y PREPARADOS LÍQUIDOS»
 «PREPARADOS INGENUOS»
 «PREPARADOS EN LIQUIDO Y PASTA»
 «PREPARADOS DE USO EXTERNO»
 «ELIXIR Y AGUA»
 «CASA PEELE» Carrera de San Jerónimo, 40. MADRID
 Proveedora de la Real Casa.

AVISO
 La Casa Central es la que
MAS PAGA LAS
Papeletas
del Monte
Postas, 7 y 9

VINOS TINTOS
DE LAS BODEGAS EN MATEO (ALAVA)
 DE LOS HEREDEROS DEL
EXCMO. SR. MARQUES DE RISCAL
 CONCEJIDA
 Exposición de Burdeos de 1895.—DIPLOMA DE HONOR.
 La más alta recompensa concedida a los vinos tintos extranjeros
 Exposición de Bruselas de 1910.—GRAN PREMIO.
 Exposición de Buenos Aires de 1910.—GRAN PREMIO DE HONOR.
 Para precios y condiciones, dirigirse al administrador, Mr. G. Dubos, por Cencero, Eliego (Alava), ó al apoderado de la Casa, Cuesta de Santo Domingo, 5. Madrid.
 Pagos.—Al contado, al hacer el pedido, en letra a ocho días vista sobre Madrid.

CAFFES
 Y TERN de todas clases.
 CHOCOLATES elaborados
 a brazo.
PLAZA SANTA ANA, 12.
AVISO
 La casa que más paga por oro, plata, platino, galones y toda clase de alfileres, dentaduras y dientes, en Plaza de Santa Cruz, 7. PLATERIA

SANTAL
REMEDIO SOBERANO
DE LA
BLORRACIA
PROSTATITIS
CLORRACIA
 En Frasco 6 Ptas. — En Venta en todas las farmacias de España.

LA FORESTAL DE URGEL
 Calle de Cortes, 684.—Teléfono 1210.
 Dirección telegráfica: MIBERN, Barcelona.

FABRICA DE CARTULINAS Y CARTONES FINOS EN MOLLERUSA (LERIDA)
FABRICA DE PASTAS Y CARTONES EN BORJAS-BLANCAS (LERIDA)

Reformadas las fábricas con arreglo a los últimos adelantos de la fabricación moderna, se obtiene una reducción en los precios que actualmente se cotizan en el mercado español, a la par que la máxima perfección en todos nuestros artículos, como son:

CARTULINAS MATIZADAS PARA LI- TOGRAFIA, RELIEVES, ETC. CARTULINAS Y CARTONES BICOLOR, A PRO- POSITO PARA LA CONFECCION DE CA- JAS POR PROCEDIMIENTO MECANICO. CARTON MADERA BLANCO. CARTON CUERO. BILLETES - TICKETS - FERRO- CARRIL.

PRODUCCION DIARIA: 8.000 KILOS.

INYECCION BROU
CÉLEBRE REMEDIO FRANCES
MAS EFICAZ contra los Fiejos Antiguos
 ó recientes.
 Suprime Sédalo y Copal que ocasionan dolores de riñones, fatigan el estómago y m descubren por su olor.
28, Rue Richelieu, PARIS. — Todas Farmacias.

Publicidad económica

CINCO CÉNTIMOS POR PALABRA :: CADA ANUNCIO

PAGARÁ DIEZ CÉNTIMOS POR IMPUESTO AL TESORO

ALMONEDAS

COMPRAS Y VENTAS

DENTISTAS

ENSEÑANZA

ESPECIFICOS

OFERTAS Y DEMANDAS

LEGITIMOS
NEUMATICOS
INGLESES
DUNLOP
 Agencia exclusiva de España y Portugal para los productos de
THE DUNLOP RUBBER CO. LTD., Birmingham (Inglaterra).
SOCIEDAD ESPAÑOLA DUNLOP (S. A.)
CLAUDIO COELLO, NUM. 166, MADRID.
 Teléfonos: Salamanca, 1.273 y 1.233.—Telefonemas y telegramas: DUNLOP

La Correspondencia de España
OFICINAS: Redacción y talleres: Factor, números 5 y 7. Admón. y Cajas: Arenal, 1, y Pta. del Sol, 8.

SUSCRIPCIONES	No.	Trimestre.	Semestre.	Año.
Madrid.	150	4,50	9,00	18,00
Provincias y Portugal	»	5,00	10,00	20,00
Unión Postal	»	9,00	18,00	36,00
América y Oceanía.	»	15,00	30,00	60,00

 Los pagos tienen que hacerse por adelantado en libranzas de la Prensa, Giro Postal ó Mutuo, sobre monederos, letras ó cheques, a nombre del señor Administrador de este periódico. No se admiten sellos de Correos.
DIRÍJASE LA CORRESPONDENCIA
 La Administrativa, a Arenal, núm. 1.
 La de Redacción, a Factor, núm. 7.
 Apartado de Correos número 105.
 De venta en los kioscos de París y principales poblaciones de Francia, al precio de diez céntimos de franco.

PRADO-TELLO
EMPRESA ANUNCIADORA
 participa a sus clientes que, por mejora de local, ha trasladado sus oficinas a
Piamonte, 10, entresuelo.

Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid
OFICINAS CENTRALES: Paseo Pontones, núm. 2. Teléfono 803 M.
Servicio de omnibus y berlinas
 Para las estaciones férreas de Atocha y Delicias, dirigirse al Despacho Central de la Compañía de los Ferrocarriles de M. Z. A., calle de Alcalá, número 12. Teléfono 108 M.
 Para la estación férrea del Norte deben hacerse los pedidos en el Despacho Central de los Caminos de Hierro del Norte, calle Mayor, núm. 32. Teléfono 12 M.
Servicio rápido y económico.—Se reciben avisos y telegramas del ferrocarril en la Agencia-Sucursal, calle de Tetuán, núm. 13. Teléfono 4.590 M.
 Para mayor comodidad del público que utiliza estos servicios, se han establecido oficinas auxiliares:
 En la estación de Atocha, T.º 306.
 En la estación del Norte, T.º 801.
NOTA.—Se ruega al público que formule reclamación, por cualquier deficiencia en el servicio, en las Oficinas Centrales.

DEPÓSITOS EN ESPAÑA:
 Almería.—D. Juan Antonio Martínez, Reyes Católicos, 2.
 Avilés.—D. Alejandro González García, Arco de la Cámara, Ultramarinos.
 Barcelona.—Sr. Hijo de D. José Vidal y Ribas, Rambla de San José, 23; calle de Pelayo, 42; calle del Hospital, 2, y plaza del Borne, 8.
 Idem.—D. Manuel Urrutia, Rambla de Santa Mónica, 8 y 10, 1.º
 Bilbao.—D. Miguel Hormaechea, Bidebarrieta, 2.
 Idem.—D. Pablo Tapia, Santa María, 17.
 Cáceres.—D. Manuel García, Alfonso XIII, núm. 4.
 Cádiz.—D. José Serrano de la Jara, Antonio López, 3.
 Cangas de Onís.—D. Graciano Fernández, Cereales y Ultramarinos.
 Ciudad Real.—D. Diego Pizarroso, Castelar, 15, Hotel Pizarroso.
 Córdoba.—Viuda de Hornachuelos, 14 duplicado.
 Idem.—D. Esteban Gómez Mateo, plaza de Sagasta, 1.
 Coruña.—D. Justo Navarro, Santa Catalina, 1.
 El Ferrol.—D. Rafael Lamas, Sánchez Barcáiztegui, 1.
 Granada.—D. Luis Aguado Gómez, Santiago, 16.
 Huelva.—D. Valeriano Clordia, Concepción, 18.
 Huesca.—D. Juan Atarés, Coto Bajo, número 10, fábrica de chocolates.
 Jaén.—D. Joaquín Porras, Maestra Baja, 15, confitería.
 Jerez de la Frontera.—D. Luis de Caza y Aguirre, Concedores, 4.
 Linares.—D. Antonio Córdoba, Agua, 7, «La Estrella Oriental».
 Madrid.—Sras. Hijas de D. Baldomeiro García, «High Life», Carrera de San Jerónimo, 14.
 Idem.—D. J. Pecastaing; Príncipe, 13.
 Idem.—D. Adriano Álvarez; Barquillo, 3, ultramarinos.
 Idem.—Sres. Hijos de Ripoll, Puerta del Sol, 8, «La Mallorquina».
 Idem.—D. Francisco de Cos, Conde de Xiquena, 2, y Paseo de Recoletos, 21, Comestibles.
 Idem.—D. Francisco Aldama, Ciudad Rodrigo, 10 y 15, Comestibles.
 Madrid.—D. Carlos Prast y Hermanos, Arenal, 8, «Las Colonias».
 Idem.—D. Santiago de Molinedo, Conde de Romanones, 12, Ultramarinos.
 Idem.—D. H. Pidoux, Cruz, núm. 12.
 Idem.—D. Juan Fernández Rodríguez, Hortaleza, 15, é Infantas, 4 y 6, Vinos.
 Idem.—D. Angel Duque Gimeno, Alcaid, 41, «La Negrita».
 Málaga.—D. A. de Burgos Maeso, Bodegas, Don Cristóbal, 8.
 Oviedo.—Sr. Hijo de D. G. Mori, Ch. maevilla, 5.
 Palencia.—D. Isidoro Fuentes, «Central Hotel», Barrionuevo, 14 y 16.
 Ribadesella (Asturias).—D. Ramón Fernández Ruisánchez, Cereales y Ultramarinos.
 Salamanca.—D. Lázaro Bartolomé, Rua, 13 y 15.
 San Lideonso (Real Sitio).—D. Adriano Álvarez, plaza del Vidriado, 4.
 San Sebastián.—D. Mateo Balaguer, Camino, 7.
 Idem.—D. José Echave, «La Urbana», plaza de Guipúzcoa, 15.
 Idem.—Casa Delbos, Proveedores efectivos de la Real Casa, Legazpi, 4 y 6.
 Idem.—D. José Amochategui, Urbietta, 21, bajo.
 Santander.—D. Bernardo Martínez, Alameda primera, 20 y 22, Almacén de vinos.
 Segovia.—D. Manuel Pérez, Sucesor de Ochoa, Juan Bravo, 5.
 Sevilla.—D. José María de Olmedo y Carranza, Alameda, 20.
 Valencia.—D. Pedro Nadal, calle Pascual y Genis, 14, Comercio.
 Valladolid.—D. Eudocio López, Santiago, 1 y 3.
 Vitoria.—D. Manuel Hernández, plaza de la Independencia, 4.
 Idem.—Sres. D. Maximino Pérez y Compañía, Postas, 16.
 Zaragoza.—D. Miguel Mur, Coto, 37.

ADVERTENCIAS.—La procedencia legítima de estos vinos se acredita con la marca cuya reproducción aparece arriba, la cual va siempre puesta en las barricas y barriles, en sus dobles envases en las cajas para botellas, en las cápsulas, corchos, etiquetas y en el plomo que sellará a la malla de alambre que envuelve a la botella y a la media botella. En las etiquetas y en los corchos va marcado el año del vino.
 Todos los envases se envían precintados.

AVISO MUY IMPORTANTE A LOS CONSUMIDORES: Se admiten las botellas y las medias botellas vacías, abonando al consumidor 0,60 por la botella y 0,50 por la media botella, con tal de que devuelvan las mismas con sus fundas y sus cajas. No se admiten los envases vacíos del vino en barricas y barriles. Tampoco se remiten etiquetas con esta clase de pedidos.
 Exigir siempre intacta la malla de alambre que precinta a la botella y a la media botella.—Fijense muy especialmente en nuestra marca concedida.

LINOLEUM
 Persianas, gran salida a mitad de precio. Teléfono 30-20. Salinas, 5. Carranza, 5.

CAMAS DORADAS
 Dorado inglés inimitable, mil pesetas a quien pague lo contrario.—Gran exposición. Fábrica y despacho: Cabaña, 34.

SARNA
 Antiséptico mortal. — Único que cura sin bato, 475 pesetas franco. Venta: Mariana Pineda, 10, Alameda Mayor, 10 y farmacias.

JARABE DE GIBERT
 y Grajeas
AFRECCIONES SIFILITICAS
 VICIOS DE LA SANGRE
 Preparados por los primeros médicos
 BOUTIER-DUNAMEL, Farmacéuticos
 DESCOUBREURS DE LAS INFECCIONES
 AVIGNON, MAISON-LAURE, PARIS

MUEBLES
 De lujo y económicos. Gran surtido, alcobas, comedores, salones, etc. Plazos y contado. «La Confianza».
5-VALVERDE-5

CAMAS DE BRONCE
 1.ª Casa en España
 Modelos artísticos en todos los estilos.
 Fabricación especial.
 Píntiles.—Ejemplos y más, 5.

SUBASTA
 El viernes, día 2, a las seis y media de la tarde, se celebrará subasta pública de cuadros y objetos de arte, de propiedad particular, en el salón de ventas de la GALERIA GENERAL DE ARTE, Plaza de San Miguel, número 8, principales.

MUEBLES DE LUJO Y ECONOMICOS
 Venta y alquiler.
CASA SOTOCA
 Echegaray, 8. Toda la casa, próx. C.º S. Jerónimo (antes Hortaleza, 30). Hay guardas.

LINOTIPISTAS
 Hacen falta en Bilbao para trabajo fijo de periódico. Dirigirse: Agencia Internacional de Publicidad, plaza del Euzkadi, 5, BILBAO.

PERLAS DE ORO
 Perlas de oro de Dr. Wolff
MARAVILLOSA MEDICACION MODERNA
 —Curan con gran rapidez—
LA IMPOTENCIA
 En todos sus casos y edades, tipismos, Perlas seminales etc., etc., 6 Ptas., tubo, Madrid, Arenal 2 y Puerta del Sol, 5. En Barcelona, San Pablo 18. Los enfermos que deseen recibirlos directamente ó bien consultar, informarse, etc., pueden dirigirse por carta al CONSULTORIO CLINICO, Rambla de Oculistas 18, Barcelona. Envía gratis folletito explicativo.

DOLOR DE CABEZA
 Neuralgias y jaquecas desaparecen en cinco minutos con la
HEMICRANINA
 del Dr. M. CALDEIRO
 3 pta. Pídanse en farmacia.